

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8787 Orden HAP/1426/2012, de 19 de junio, por la que se corrigen errores en las Órdenes HAP/1306/2012 y HAP/1308/2012, de 8 de junio; HAP/1245/2012, HAP/1246/2012, HAP/1254/2012 y HAP/1255/2012, de 7 de junio; HAP/1226/2012 y HAP/1227/2012, de 5 de junio; HAP/1223/2012, de 25 de mayo y HAP/1070/2012, de 17 de mayo, por las que se resuelven parcialmente las convocatorias de libre designación.

Advertido error en las Órdenes HAP/1306/2012 y HAP/1308/2012, de 8 de junio, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 2012; HAP/1254/2012 y HAP/1255/2012, de 7 de junio, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 15 de junio de 2012; HAP/1245/2012 y HAP/1246/2012, de 7 de junio, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio de 2012; HAP/1226/2012 y HAP/1227/2012, de 5 de junio y HAP/1223/2012, de 25 de mayo, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 9 de junio de 2012; HAP/1070/2012, de 17 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 23 de mayo de 2012; por las que se resuelven parcialmente las convocatorias de libre designación efectuadas por las Ordenes HAP/392/2012, de 23 de febrero; HAP/519/2012, de 9 de marzo y HAP/660/2012, de 23 de marzo, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el anexo, datos personales adjudicatario/a, donde dice: «Situación: Activo.», debe decir: «Situación: Servicios Especiales.».

Madrid, 19 de junio de 2012.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P. D. (Orden HAP/3559/2011, de 28 de diciembre), el Director General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, Juan Ignacio Romero Sánchez.